

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

MUERTA, ESPAÑA!

Una instancia

Los alumnos de este Instituto general y técnico han dirigido hoy al señor Ministro de Instrucción pública la siguiente instancia:

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

«Los que suscriben, alumnos del Instituto general y técnico de Cartagena a V. E. respetuosamente exponen: Que habiendo conocido por los relatos de la prensa local las desconsideraciones y humillaciones que por la Ordenación de Pagos del Ayuntamiento de Cartagena ha sido objeto el dignísimo Profesorado de este Centro y no pudiendo ni debiendo quedar indiferentes ante semejante espectáculo que nos abochorna por cuanto padecemos esta Ciudad de Cartagena que un día mereció que Costa la apellidara «La Covadonga espiritual de España» tienen los que ante V. E. acuden el grande honor de unir su respetuosa y enérgica protesta a la que con tan triste motivo se ha elevado a ese Ministerio que tan acertadamente rige V. E. y del que la Nación espera remedios eficaces que contribuirán a salvar al País de la angustiosa crisis que amenaza seriamente su vida.

No es solamente el incumplimiento del pago de haberes del personal de este Instituto lo que motiva esta protesta; tienen los que suscriben otra razón poderosa que exponer a V. E. y que demanda rápida solución para que puedan ser realizadas las aspiraciones culturales a que tienen derecho, ya que pagaron por inscripciones de matrícula cuanto previenen las Leyes. Sin local adecuado y sin material pedagógico vemos con dificultad al culto Profesorado realizar la misión que les ha sido confiada; a pesar de sus esfuerzos y entusiasmo por la enseñanza, la cosecha es raquítica, no responde a la buena voluntad de catadrático y escolares y a todos envuelve en el más sensible de los pesimismo.

Y como nuestras ansias de vida se revelan ante el estado de cosas que atenúa contra el porvenir luminoso con que sueñan las almas juveniles, es por lo que los recurrentes suplican a V. E. que el Instituto general y técnico de Cartagena sea incluido en los Presupuestos generales del Estado en igual forma que acaban de ser incluidas las Escuelas de Artes e Industrias y de Bellas Artes de Barcelona y Valencia.

Que mientras el Estado no abone las atenciones de este Centro obligue al Ayuntamiento de Cartagena a pagar las mensualidades vencidas del uno al cinco del mes siguiente.

Que se facilite local adecuado para instalar el Instituto ya que el que generosamente tiene cedido la Sociedad Económica de Amigos del País es insuficiente; y

Que se dote al Instituto de esta Ciudad del material científico correspondiente a sus enseñanzas.

Es justicia que esperen merecer de la rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Cartagena 5 de febrero de 1918.

José Vázquez Madrid, Vicente Vidal Puig, Antonio Conesa, José de Moya, Andrés Britz, Alberto Gómez Carrillo, José María Madrid, Joaquín Luis Córdoba, José L. Soler, Joaquín Pulgar, Juan Dorado Delgado, Isabel Sala López, Isabel Murcia, Ascensión Sánchez, María de Lamo, José Rosique, José Jorquera, Pilar García Vaso, Concepción Espejo, Pilar Lozano, Modesta Navas, Aida Campillo, Alfredo Fernández, Mariano Rosique. (Siguen las firmas de todos los alumnos del Instituto).

Nuestro folletón

En breve comenzaremos a publicar en nuestro folletón la interesante novela titulada

«La Nevatilla»

Original del distinguido escritor don Angel Ruiz y Pablo.

«La Nevatilla»

por su índole y amenidad, seguramente será leída con gran interés como cuantos publica este diario de la BIBLIOTECA PATRIA.

LOS DOS BLOQUEOS

Hemos demostrado que Inglaterra carece de derecho para interrumpir el curso de la navegación neutral con los Imperios centrales, y mucho menos puede, con arreglo a la ley, prohibir que los países no beligerantes comercien entre sí. ¿Por qué los buques españoles no traen y llevan mercancías a Holanda, Dinamarca, Noruega y Suecia? Porque Inglaterra los detendría indebidamente, llevándolos a sus puertos para registrarlos y abstrayendo de su extensión de las listas de contrabando, que comprenden todo lo existente, menos el aire atmosférico y la luz del sol, los declararían buena presa, decomisando el cargamento. ¿Que más da que esas mercancías se las quede Inglaterra o que los submarinos los sepiquen en el fondo del mar? Para el caso es lo mismo.

Calcúlense el comercio que España ejercía antes de la guerra con Alemania, los países escandinavos, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria. Considérese la escasez de primeras materias industriales, de piezas de maquinaria y máquinas completas que importábamos antes de Alemania y que tanto contribuirían a resolver muchos problemas de nuestra industria, y díjase nos si hay modo de ponderar los gravísimos perjuicios que el indebido bloqueo inglés ha causado y causa a la economía nacional. Se habla de la carencia de muchas cosas, que aflige la vida de la Cuádruple Alianza. Los mismos periódicos aliados nos dicen cien veces que los Imperios centrales se rendirían por efecto del bloqueo británico. Reconocida esa necesidad, que supondría una elevación de precio enorme por artículos que España importara en esos países, si lo constatará, como debiera consentirlo Inglaterra, cuánto dinero, cuánta riqueza no se hubiera creado en España de no haberse interrumpido indebidamente nuestro comercio con Noruega, Suecia, Holanda, Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria?

En cambio, el inicuo bloqueo inglés ha servido para establecer un monopolio irritante y nocivo, monopolio que consiste no sólo en evitar la concurrencia libre que elevaría los precios, sino en impedirnos importar materias que los aliados, o no producen, o no quieren enseñar.

El bloqueo alemán no nos impide comerciar con los neutrales, ni siquiera con un país seudobeligerante, como Grecia, porque ha señalado rutas libres para la navegación. Además, Alemania ofreció generosamente los buques de su bandera acogidos al principio de la guerra a la hospitalidad de nuestros puertos, para que los empleáramos en el comercio de cabotaje, y si en España hubiera habido un Gobierno libre de extrañas tutelas, hubiera aprovechado esa oferta para resolver el magno problema de nuestros transportes, cuyas deficiencias notorias están ocasionando ahora tantos conflictos. Del propio modo nos ofreció Alemania su carbón, sin condiciones y el Gobierno ha preferido suscribir el Convenio Cortina, en vez de aquel ofrecimiento.

Haciendo una excepción en su medida general, Alemania concedió a España

na amplias y especiales facilidades para el transporte de la fruta levantina española a los puertos de la Gran Bretaña. Nada de esto se ha sabido aprovechar, por presión insolente de Inglaterra prevalida de la debilidad del Poder público español, infecto de crujinismo endémico desde hace ochenta años.

A demás de esos vetos vergonzosos, nos ponen los aliados trabas para la importación de los productos que necesitamos.

Si queremos carbón, nuestros buques han de arriesgarse a cruzar las zonas de bloqueo, sin tener en cuenta, por los riesgos que conlleva el desgobernado de España, que nuestra contribución a su guerra por lo que le damos, es inapreciable. Si sufrimos escasez de vagones, es porque gran parte de ellos se emplean en la exportación por la frontera de Francia. Si enviamos algún buque a Inglaterra o a los Estados Unidos, se les hace objeto de infinitas dificultades y objeciones, impidiendo su salida con fútiles pretextos, negándonos el combustible indispensable para la travesía hasta obtener el compromiso de sus capitanes o armadores de que antes realicen una expedición a otro puerto beligerante, navegando en convoy, o que vuelvan con carga de contrabando.

Por si ello no fuera bastante, de estos días es el conflicto del algodón, con que el nuevo factor de la Entente, Norteamérica, nos amenaza. Así lo ha demostrado de las listas negras, con sus procedimientos inquisitoriales, que subverta las conciencias, el infamante secuestro de la correspondencia de nuestros consules americanos, perpetrado por marinos británicos en dos buques españoles, faltando a las prohibiciones más elementales del derecho de gentes, y dignos, con imparcialidad, de que parte se irrogan a España mayores perjuicios, si por abuso del ilegal bloqueo inglés o por efecto del contrabqueo alemán.

Claro es que todo ello, repetimos, no es sola la culpa de quienes, así se conducen. La culpa es nuestra, que teniendo en nuestras manos el remedio no lo empleamos. Sin nuestros minerales, sin nuestros víveres, sin nuestras piritas, sobre todo, los aliados no podrían sostener su guerra. Si hubiera un Gobierno conciente de su misión y celoso de su dignidad, sabría hacerse imponer a tanto atropello, ponderando en cuanto vale la riqueza de nuestra exportación, y tendríamos algodón y gasolina, y lubricantes, y mereceríamos el respeto de todos con solo que nos lo propusieramos, prohibiendo, en represalia, muchas de esas exportaciones.

Eso es todo. Lo contrario, decir que el bloqueo alemán es la causa de todos nuestros apremios y escaseces, es falsear la verdad a sabiendas. La culpa es nuestra y de los aliados. Pero no podemos quejarnos, porque cada pueblo tiene el Gobierno que se merece, y por nuestros males históricos, por nuestra falta de ciudadanía, por nuestra pasividad, España no merece sino que la gobiernen Gobiernos mediatizados.

N. I. D.

LA FARSA DE LOS SOBRANTES

Unos apreciables señores extranjeros, hijos de la Gran Bretaña, Francia, Italia y los Estados Unidos, nos dispensan el alto honor de visitarnos con el determinado objeto de concertar con el Gobierno español ciertos convenios comerciales.

Nosotros no podemos sistemáticamente oponernos a la realización de estos acuerdos internacionales cuya verdadera esencia nos es completamente desconocida. Si el Gobierno de la renovación saliese de su mutismo y explicase al país el alcance de esos comerciales acuerdos, nosotros los analizaríamos, efectuaríamos su disección y pondríamos a buen recaudo toda nuestra hombría de bien y nuestro sentimiento patriótico para demostrar al pueblo el acierto o el error de las contrataciones, recomendándole lealmente el acatamiento o la rebeldía, según las derivaciones del caso.

Pero, aunque nada en concreto hay que combatir, por no existir aún materia oponible, en el sentido oficial de las transacciones, no hemos de ocultar al lector que pisemos un verdadero arsenal de sospechas fundamentadas y que nos parece de una trivialidad infantil y ñoña el objetivo exteriorizado oficialmente de haber venido a España los comisionados del margen con la sola y gentil intención de favorecer la exportación de productos como la naranja, el vino, etc.

Es esta la famosa TEORÍA DE LOS SOBRANTES, que tanto se ha manoseado estos días y que a nosotros se nos antoja de una fantasía completamente musulmana, ya que no nos cabe en la cabeza que tengan los aliados tan ardientes deseos de importar a sus países artículos que siempre consideraran como de puro lujo y de muy reducido valor alimenticio.

Mucho más razonable nos parece, — y el trasladarlo a la cuartilla nos produce la sensación de haber puesto el dedo en la llaga, — que a las mistivas extranjeras, entre otras cosas, les haya traído a España la decidida intención de lograr para los pueblos de que son fieles representantes, la exportación de artículos de primera necesidad, que precisamente lo que debe ocultarse a espaldas de ese rabioso interés por disponer en franco favor a nuestra producción naranjera, hoy en tremenda crisis.

Las naciones de la Entente precisan con urgente y progresiva necesidad, materias primas para sus industrias y productos alimenticios.

Aun en la aventurada suposición de

que pudiéramos suministrar a los aliados aquellas materias, ¿con qué reservas cuenta España para procurarse estos productos?

Los acaparadores, en combinación con nuestra odiosa política, han agotado cuantas reservas la Nación pudiera tener, y solo operando un drenaje de los escasos residuos pudiéramos apropiarnos de las pobres migajas por las que ya los españoles andan a tiros.

Y el Gobierno, mientras tanto, cuando los ciudadanos humildes se lanzan al arroyo para disputarse el pan a ointarazos, habla de sobraantes y le da a los hambrientos en los nudillos con la maldita de las exportaciones.

Pero, ¿es que nos sobra algo? ¿En qué rincón de España hay un pan falto de peso, o cuatro malas patatas, o un medio quilo de garbanzos como balines detrás de los cuales no estén los estómagos españoles?

Las patatas, el arroz, las legumbres y las carnes todo ha salido de nuestros puertos camino de Francia e Inglaterra, y ahora, como un saqueo sangriento, como bofetada aplicada traicioneramente a nuestro rostro, se le habla al pueblo de SOBRANTES y de RESIDUOS, mientras el hambre nos azuza y las mujeres se amotinan en la calle pidiendo pan.

Como al principio decíamos, no somos sistemáticamente refractarios a concertos internacionales de ningún orden, siempre, claro está, que sean estos beneficiosos para el fomento de nuestra industria, de nuestra agricultura y de nuestro comercio, pero si pedimos, secundando la espontánea y enérgica actitud de las Cámaras de Comercio españolas, que estas inteligencias, acuerdos o convenios, se tramiten a la vista del pueblo para que pulse y se haga cargo de aquello cuyas inmediatas consecuencias él ha de ser el primero en tocar.

El señor García Prieto y el señor Ventosa pueden hablar de SOBRANTES. Sus mesas, abitas de los manjares más caros y escogidos, les da el derecho de pensar en esos SOBRANTES FANTÁSTICOS sobre los que, por lo visto se quieren asentar esos famosos e ignotos convenios.

Pero, si el pueblo que tiene hambre y padece persecuciones, que se mata en las calles por un pedazo de pan, no puede vivir de ilusiones ni sustentarse con las migajas que les sobran a los señores Ventosa y García Prieto.

Gelias de Agrigento.

Madrid Febrero 1918.

Teatro-Circo

La Compañía Mendizábal-Ros nos está dando a conocer, en su corta actuación, todas las obras últimamente estrenadas con éxito en la Corte.

«El rayo» de Muñoz Seca y López Núñez, sabíamos había sido un éxito franco de regocijo y de risa en la noche de su estreno en Madrid.

Iguales honores obtuvo este juguete cómico en nuestro Teatro-Circo y en verdad merecidos, pues sus autores lo gran en buena lid adueñarse del público que al que regocijado las incidencias de la bien urdida trama y rió sin cesar las situaciones cómicas y los infinitos «bites» de buena ley de los que está cuajada la obra.

El drama «La sombra», no obtuvo tan lisonjero éxito, ni mucho menos. La farsidad con que se escribió estaba justificada; se necesitó gran maestría y práctica para llevar a la escena diálogos y situaciones tan crudos como algunos de esa obra que repugnan a la moral y al buen gusto.

Finalmente, anoche los artistas de la Compañía Mendizábal-Ros nos sirvieron el estreno de «Así se escribe la Historia» de los hermanos Alvarez Quintero.

Son estos ilustres comediógrafos maestros de la técnica teatral y del asunto más sencillo y trivial hace una comedia. Acertaron en la de anoche. Nos entretuvo y nada más y a estos insignes autores hay que exigirles labor meritisima y no obras en las que tan sólo se vaya a salir del paso.

El primer acto, sin crear personajes nuevos, sino haciendo salir a escena a muchos de los ya creados por los autores sevillanos, resulta interesante, movido y agradable y en él terminó la labor de los autores. Fue aquello principio y fin del sainete, pues el segundo acto es, hablando en términos taurinos, un golleteo. El público quedó frío y nosotros igual.

La ejecución de todas las obras buena en general sobresaliendo en ella la Era. Mendizábal y el Sr. Ros.

J. CASAU

FOTOGRAFO

SUCESOR DE GOMEZ ROS

Osuna (antes Castell) n.º 3